

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE DECISIÓN CIVIL
AVISO DE SALA CIVIL ORDINARIA No. 11/2023 (VIRTUAL - ACUERDO PCSJA22-11972)

El Magistrado **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA** como ponente en la Sala que integra con los Magistrados ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA y JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO, “AVISA” que en la Sala que habrá de celebrarse el 29 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 a.m., se someterá a discusión y aprobación proyectos escritos de decisión, en los siguientes procesos:

No.	Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
1	Tutela 1 ^a Instancia 23 603 00	Juan Gabriel Fuentes Forero	Juzgado 12 Civil del Circuito y Otro	
2	Tutela 1 ^a Instancia 23 636 00	Saludvida EPS S.A. en liquidación	Juzgado 25 Civil del Circuito	
3	Tutela 2 ^a Instancia 35 23 086 01	Astrid Lorena Aristizabal	Uariv	
4	Tutela 2 ^a Instancia 03 23 070 01	Ángela Zambrano Morales	Uariv	
5	Tutela 2 ^a Instancia 08 23 082 01	Luis Fabio Rueda	Superintendencia de Salud y Otros	
6	Tutela 2 ^a Instancia 08 23 059 01	Evelio Benítez Castañeda	Salud Total EPS y Otros	
7	Tutela 2 ^a Instancia 16 23 010 02	Jonny Andrés Suárez	Ministerio de Educación	
8	Sentencia, verbal 05 12 027 01	Jorge Eliécer Lozano Sánchez	Samuel Rueda Gómez y demás personas indeterminadas	
9	Sentencia, verbal 01 21 88679 01	Conjunto Residencial Parques de San Joaquín P.H.	Federación Nacional de Vivienda Popular	

El presente Aviso se fija en el micrositio del Despacho de la página web ramajudicial.gov.co, hoy 27 de marzo de 2023 y se remite copia por correo electrónico a los demás integrantes de la Sala, el cual, además, es acta y registro de proyecto en los casos que se requiere.

GERMÁN VALENZUELA VALBUENA
Magistrado

Firmado Por:
German Valenzuela Valbuena
Magistrado
Sala 019 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1c7440dba640cd33a3c8823c6bb47ab2329128df7de28362446745b0c20ea68**

Documento generado en 27/03/2023 02:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>